



RESOLUCIÓN No. 0 1600

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO VACANTE	ID	DEPENDENCIA
1	ANA MARÍA MARTÍNEZ CARVAJAL	1.032.440.088	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26886	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIA
2	JOSÉ ANTONIO MEDINA MOLANO	79.982.901	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	23042	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

11 NOV 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas	<i>Shelly A. Duarte Rojas</i>	8/11/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	<i>Heidy Milena Lamilla Fajardo</i>	8/11/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	<i>X</i>	8/11/2021
Aprobó:	D.F.		8/11/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.